

Tambien he hecho saber á vuestra cesárea majestad la necesidad que hay que á esta tierra se traigan plantas de todas suertes, y por el aparejo que en esta tierra hay de todo género de agricultura; y porque hasta ahora ninguna causa se ha proveido, torno á suplicar á vuestra majestad, porque dello será muy servido, mande enviar su provision á la casa de la contratacion de Sevilla para que cada navío traiga cierta cantidad de plantas (1) y que no pueda salir sin ellas, porque será mucha causa para la poblacion y perpetuacion della.

Como á mí me convenga buscar toda la buena órden que sea posible para que estas tierras se pueblen, y los españoles pobladores y los naturales dellas se conserven y perpetúen, y nuestra santa fe en todo se arraigue, pues vuestra majestad me hizo merced de me dar cuidado, y Dios nuestro Señor fué servido de me hacer medio por donde viniese en su conocimiento, y debajo del imperial yugo de vuestra alteza hice ciertas ordenanzas y las mandé pregonar, y porque dellas envio copia á vuestra majestad, no terné que decir sino que á todo lo

(1) Me parece que rara planta de Europa falta en el reino: unas prueban mejor que otras; solo falta industria y gana de trabajar, pues hay tierras calientes, como son todas las cercanas á las costas del mar del Sur y del Océano; otras templadas, como México y Puebla; y otras muy frias, como son las que están cerca de los volcanes de México, Orizaba, Toluca y las sierras; y segun esta variedad tan notable de temperamentos, prueban las plantas.

que acá yo he podido sentir, es cosa muy conveniente que las dichas ordenanzas se cumplan. De algunas dellas los españoles que en estas partes residen no están muy satisfechos, en especial de aquellas que los obligan á arraigarse en la tierra; porque todos, ó los más, tienen pensamientos de se haber con estas tierras como se han habido con las islas que antes se poblaron, que es esquilmarlas y destruirlas, y despues dejarlas; y porque me parece que seria muy gran culpa á los que de lo pasado tenemos experiencia, no remediar lo presente y porvenir, proveyendo en aquellas cosas por donde nos es notorio haberse perdido las dichas islas, mayormente siendo esta tierra, como ya muchas veces á vuestra majestad he escrito, de tanta grandeza y nobleza (1), y donde tanto Dios

(1) Mucho se ha escrito, y doctísimamente, sobre las causas de la despoblacion de nuestra España, y ser una de las principales la poblacion de Indias: el hecho es cierto é innegable, porque tantos millones de criollos, que llaman españoles, como hay en las dos Américas y en todas las islas, descienden de españoles rancios, á los que se agrega el número tan crecido de gachupines ó europeos como hay al presente, y con todo esto, para sosegar los escrúpulos de algunos curiosos pongo las siguientes reflexiones: un rey que tiene vastos dominios debe cuidar de que todos estén poblados, pues todos son sus vasallos y todos le contribuyen: conque, contando los vasallos que nuestro rey tiene en la Vieja-España, en las dos Américas y en tantas islas, tiene mas pobladores, mas vasallos, mas ciudades, mas tributos, mas riqueza, mas poder, mayor seguridad, aunque por casualidad sea menor la poblacion de algunas ciudades de Castilla, que en comparacion de los demas dominios, es una mínima parte.

El dinero en España andaba antes muy escaso, y con los

nuestro Señor puede ser servido y las reales rentas de vuestra majestad acrecentadas, suplico á vuestra majestad las mande mirar, y de aquello que mas vuestra alteza fuere servido me envíe á mandar la órden que debo tener, así en el cumplimiento destas dichas ordenanzas, como en las que mas vuestra majestad fuere servido que se guarden y cumplan; y siempre terné cuidado de añadir lo que mas me pareciere que conviene, porque como por la grandeza y diversidad de las tierras que cada día se descubren, y por muchos secretos que cada

que vienen á Indias se socorren muchas familias de allá, y lo que más es, hay para los gastos de guerra.

Cuanto más pobladas de gente estén las Américas, tendrá nuestro rey mas tropa de los nacidos en ellas, y aun para enviar á España y socorrer otras islas; pasarán más pobladores á España con tráfico, con haciendas y con familias, y poco á poco se irá reemplazando la falta de gente que al principio de la conquista se experimentó.

Ultimamente, todas las naciones cultas tienen ansia de poseer más y más en las Américas, y se despueblan aun más que nosotros; con que el partido es igual, la causa es indispensable, la utilidad notoria, la defensa destas provincias precisa, la variedad del mundo natural á nuestra condicion, y las razones de Estado idénticas, porque en el instante en que un soberano permitiera otro en la América, correrian igual riesgo todas las provincias; esto supuesto, el mandar que todos los españoles ricos en las Indias se volvieran con sus hijos criollos á España, era impracticable, duro y de gran perjuicio para los intereses reales y de particulares; el obligar á todos los españoles á guardar castidad en las Américas, moralmente imposible; con que se pueden interpretar muy bien las razones de los eruditos, que vieron la despoblacion de España en los principios, que dudaron de las riquezas, que no vieron estas provincias americanas, que no trataron á los indios; y finalmente, la propagacion de la fe y la extirpacion

del gentilismo son fuertes fundamentos para no llorar tanto la falta de algunas familias en España, á la que, circulando la poblacion por el mundo, irán volviendo insensiblemente.

dia de lo descubierto conocemos, hay necesidad que á nuevos acontecimientos haya nuevos pareceres y consejos; y si en algunos de los que he dicho, ó de aquí adelante dijere á vuestra majestad, le pareciere que contradigo algunos de los pasados, crea vuestra excelencia que nuevo caso me hace dar nuevo parecer.

Invictísimo César, Dios nuestro Señor la imperial persona de vuestra majestad guarde, y con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, por muy largos tiempos en su santo servicio pros-

del gentilismo son fuertes fundamentos para no llorar tanto la falta de algunas familias en España, á la que, circulando la poblacion por el mundo, irán volviendo insensiblemente.

Yo no vine á esta Nueva-España para volver á mi antiguo reino ni para enviar riquezas, sino para vivir en trabajos y fatigas de mi pastoral ministerio; conservo el amor á mi patria, y no quiero deslucir la vieja España en cosa alguna, y con todo dijo con verdad Hernan Cortés que México y otras provincias de la América tienen disposicion para ser de las mejores del mundo en grandeza, nobleza y riqueza; sin que me mueva á decir esto la adulacion á los naturales deste país, sino únicamente el conocimiento de la verdad, el amor á todos los españoles destes países, á los indios, por mi oficio y derechos divino, natural y eclesiástico, y la experiencia de que la tierra es fecunda, agradecida al cultivo, y benéfica en mas abundantes cosechas que en nuestra España. No por esto faltan incomodidades, y mayores que en la Europa; porque las pestes son mas frecuentes, los calores é intemperie hácia las costas del mar, sea Norte ó Sur, insufribles, y aun casi inhabitables algunas; de modo que el que viene á Nueva-España puede esperar sea su sepulcro, no solo el mar, sino tambien los puertos: tenga presente la muerte y la eternidad para no cebarse con la codicia; que las riquezas se desaparecen, y lo que queda siempre es la justicia, las virtudes y la buena fama.

pere y conserve, con todo lo demas que por vuestra alteza se desea.—De la gran ciudad de Temixtitan desta Nueva-España, 15 dias del mes de Octubre de 1524 años (1).—De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo, que los reales piés y manos de vuestra majestad besa.—*Hernando Cortés.*

Concluyo mi trabajo apropiando las palabras del sabio maestro fray Luis de Leon, escribiendo á unas religiosas carmelitas tocante á la vida de Santa Teresa: yo no conocí ni ví al héroe Hernan Cortés, pero le conozco y veo todos los dias en sus cartas; no le traté, pero en esta capital de México, en las calles y plazas, se me representa á todas horas con la espada en la mano, unas veces alentando á sus soldados, otras cortando acequias, otras pasándolas á nado y salvando á otros: en las igle-

(1) El año de 1521 fué la conquista, y á los tres años de hecha, ya habla Cortés en esta carta como si hubieran pasado cincuenta de buen gobierno: veneraré siempre á Cortés, y beso su firma como de un héroe político, militar y cristiano, sin ejemplo por su término, de un vasallo que sufrió los golpes de la fortuna con la mayor fortaleza y constancia, y de un hombre á quien tenia Dios destinado para poner en manos del rey católico otro nuevo y mas grande mundo.

sias que edificó admiro su piedad y magnificencia, en sus relaciones veo un extremeño el mas verídico, el mas constante, valeroso y religioso, que parece le habia Dios destinado para sufrir todas las incomodidades de la América, como en su glorioso paisano San Pedro Alcántara formó la Divina Providencia un hombre que parecia hecho de raíces de árboles para asombro de la penitencia.

Gloríese la Extremadura de tener un alumno de tan elevado mérito, que su historia y conquista ha sido traducida con emulacion por todas las naciones europeas; gloriése mi amada diócesis de Plasencia por tener en su comprehension á la villa de Medellín, esclarecida patria de Cortés, por cuya cuna merecia que altercasen siete ciudades, como por la de Homero: un extremeño sin segundo es el que dió el ser á esta capital de México; y yo me glorío de haber gobernado, aunque por corto tiempo, la diócesis de Plasencia, para dar muestra á aquella mi santa iglesia de que aprecio á sus naturales; y aunque tan distante, tengo siempre en mi presencia un diocesano tan ilustre como Cortés, un soldado que excedió las reglas del arte militar, un vasallo de nuestro rey, que vivirá eternamente en los mármoles, en láminas de bronce, y fatigará las prensas la alabanza de sus proezas.

Labró él mismo su fortuna á fuerza de golpes, como el diamante; en su vida ni él mismo llegó á conocer el valor de la herencia que dejaba á su

esclarecida familia, más de honor que de riquezas; y merecia justísimamente que en el convento de San Francisco el Grande desta ciudad, donde está su retrato, se le erigiese estatua para eterna memoria.

CARTA QUINTA

Dirigida á la sacra católica cesárea majestad del invictísimo emperador don Carlos V, desde la ciudad de Temuxtitan, á 3 de Setiembre de 1526 años.

Sacra católica cesárea majestad: En 23 dias del mes de Octubre del año pasado de 1525 despaché un navío para la isla Española desde la villa de Trujillo, del puerto y cabo de Honduras, y con un criado mio que en él envié, que habia de parar en esos reinos, escribí á vuestra majestad algunas cosas de las que en aquel que llaman golfo de Higueñas habian pasado, así entre los capitanes que yo envié y el capitan Gil Gonzalez, como despues que yo vine, y porque al tiempo que despaché al dicho navío y mensajero no pude dar á vuestra majestad cuenta de mi camino y cosas que en él me acaecieron despues que partí desta gran ciudad de Temuxtitan, hasta topár con las gentes de aquellas partes,